



ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PUNTAL CELEBRADO EL DIA 4 DE JUNIO DE 2012.

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. FRANCISCO LOPEZ AYLLON.

VOCALES:

D. ANTONIO CHAMORRO MEDINA

D. ANTONIO ROMAN LOZANO

D. ANGEL VALERA ALEMAN

DÑA. ANA CARAVACA ALEMAN

DÑA. Mª JOSE TRISTANTE LOZANO

DÑA. Mª TRINIDAD FUENTES LORENTE

D. FRANCISCO RUBIO CORDOBA

REPRESENTANTE AA.VV.

DÑA. MERCEDES PAREDES BATALLER

VOCAL AUSENTE:

D. BLAS VICENTE ROMERO

SECRETARIO /ADMINISTRADOR.

D. RODRIGO LOPEZ MUÑOZ

En la pedanía de El Puntal, en el Salón de Actos del Centro Cultural de esta pedanía, siendo las veintiuna horas y cinco minutos del 4 de junio se reúne en sesión ordinaria el Pleno de la Junta Municipal de El Puntal, con la asistencia de los señores miembros al margen relacionados.

Se abre la sesión por el Sr. Presidente con el quórum suficiente que se establece en el artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, dando cuenta del Orden del Día de la sesión que es el siguiente:

PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Acta Ordinario 2/4/12

Se aprueba por unanimidad de los presentes que asistieron a dicho pleno.

SEGUNDO.- APROBACION, SI PROCEDE, MOCIÓN PP: "Sobre gastos de fiestas patronales"

El sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que propone aprobar los presupuestos de los gastos que conllevará la celebración de las próximas fiestas patronales de El Puntal:

Espectáculos Barceló SL	8.496,00 €
Alquiler sonido e iluminación día 8 y 9 de junio, alquiler Parque Infantil, alquiler 2 carrozas.	
Pirotecnia Cañete SL	2.950,00 €
Castillo Fuegos Artificiales	
Acroa Musical SL	704,00 €
Actuación Musical 10 de junio	

La sra. Mª Trinidad Fuentes Lorente (PSOE) pregunta por el detalle de los actos de las fiestas, el sr. presidente le da un programa de fiestas, y el vocal sr. Angel Valera Alemán (PP) explica detalladamente y resalta aquellos actos más importantes que se van a celebrar. La portavoz del PSOE reconoce la labor y el trabajo que conlleva las fiesta pero manifiesta que su grupo se abstendrá por considerar que la asignación es insuficiente para lo que se merecen los vecinos de El Puntal.

Sometida a votación se aprueba por 6 votos a favor (PP) y 2 abstenciones (PSOE).

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La sra. Mª Trinidad Fuentes Lorente (PSOE) informa de que en varias pedanías los vecinos han recibido cartas del Ayuntamiento que contienen liquidaciones de tasas de vados



por años atrasados que ascienden a una media de quinientos euros. El sr. Presidente le dice que en El Puntal no se han recibido esas cartas, y él personalmente se ha movido, consiguiendo el establecimiento de un periodo voluntario, para que todo vecino que este obligado según la ley a pagar la tasa, regularice su situación, de esta forma no paga años anteriores, y aquél que no este utilizando el bajo como cochera, se reponga la acera a su estado horizontal.

La sra. M^a Trinidad Fuentes Lorente (PSOE) pide que el Ayuntamiento de Murcia suspenda el procedimiento iniciado de cobro de la tasa de aprovechamiento especial de la vía pública a través de la acera con carácter retroactivo de cuatro año, y que se modifique el carácter obligatorio que está interpretando el Ayuntamiento de Murcia de ésta tasa y prevalezca el carácter optativo de una familia de solicitar el vado y la correspondiente tasa si las condiciones tanto de la vía pública como de circulación de vehículos así lo aconseja.

La sra. M^a José Tristante Lozano (PSOE) ruega se cumpla la normativa vigente y se ceda un espacio para atender el grupo socialista a los vecinos que lo deseen, aunque sea en el mismo local del pedáneo, recuerda que este derecho está regulado en el RD 25/1986 de 26 de noviembre en su artículo 27.

El sr. Presidente le responde que en éstos momento no hay locales disponibles libres, que recuerda que siendo al anterior alcalde socialista de El Puntal, él pidió lo mismo y la respuesta fue la que hoy da, no hay locales disponibles.

La sra. M^a Trinidad Fuentes Lorente (PSOE) expone el problema de solares sin limpiar y vallar, acordándose hacer una petición forma de la Junta Municipal a la Gerencia de Urbanismo denunciando la situación de los solares del Conde Montemar, de las calles Federico Balart, Escuelas, Tierno Galván y el solar de Tirocosa.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 21:20 horas del día arriba señalado, por la presidencia se levanta la sesión de la que se extiende la presente ACTA cuyo contenido como secretario hago constar.